CONSEJO DIRECTIVO

7° Reunión Ordinaria – 27 de agosto de 2021

ACTA

Siendo las 9:00 hs del día de la fecha, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del CCT Patagonia Norte del CONICET, por sistema de teleconferencia, con la participación de:

- Dra. María Luz Martiarena en su carácter de Directora del CCT
- Dr. Esteban Balseiro en su carácter de Director del INIBIOMA y Vicedirector del CCT
- Dr. José Luis Lanata en su carácter de Director del IIDyPCA
- Dr. Guillermo Defossé en su carácter de Director del CIEMEP
- Dr. Diego Libkind en su carácter de Director del IPATEC
- Dr. Mauro Sarasola en su carácter de Director del IFAB
- Dr. Lucas Garibaldi en su carácter de Director del IRNAD
- Dr. Rodolfo Sánchez en su carácter de Director del INN

Preside la reunión la Dra. María Luz Martiarena, Directora del CCT.

Temario

1. Temas sobre tablas
2. Aprobación de actas anteriores (reunión ordinaria y reunión extraordinaria)
3. Reinicio de actividades presenciales
4. GDE: Disposiciones organización
5. Informes de Administración, Recursos Humanos y Vinculación Tecnológica
6. Reunión del Consejo Asesor
7. Convocatoria Distinción Investigador de la Nación
8. Observatorio de Violencia Laboral y de Género
9. Pedidos de charlas desde los candidatos al Directorio
10. Propuesta drones subacuáticos
11. Aval Congreso COPUCI

Participan de la reunión el Lic. Raúl Rubiños, Coordinador de la UAT; la Lic. Natalia Eliceiri por el Area de Recursos Humanos de la UAT; la Lic. Mariela Pasqui, Responsable de la OVT y la Lic. Silvia Brizzio, Secretaria de la Dirección y Consejo Directivo del CCT.

Desarrollo de la reunión y tratamiento del temario

1. Temas sobre tablas

El Dr. Defossé consulta sobre la disponibilidad de conexión especial para acceso a biblioteca electrónica del MINCyT y los servicios contratados por éste.

El Dr. Balseiro comenta que el INIBIOMA tiene un servicio diferenciado, con una conectividad dedicada, que se gestionó desde ese Instituto, que se afronta con fondos de funcionamiento propios; compartirá la información con el Dr. Defossé sobre cómo gestionar el servicio.

2. Aprobación del acta anterior

Acta de la Reunión Ordinaria del 15/07/21 - Se proponen cambios menores al acta y se aprueba por unanimidad.

Acta de la Reunión Extraordinaria del 04/08/21 - Se proponen cambios menores al acta y se aprueba por unanimidad.

3. **Reinicio de actividades presenciales**

La Dra. Martiarena informa que se aguarda la emisión de la resolución del Directorio referida a este tema, en línea con la normativa nacional sobre reingreso a los lugares de trabajo; se dejaría sin efecto la condición de esencialidad; se continuaría con las actividades experimentales y salidas de campo, como se venían realizando; las ART prestarían cobertura en ambas condiciones de trabajo: presencial y remoto en domicilio; hace mención de la conveniencia de revisar los protocolos ya existentes y la capacitación virtual; y la necesidad de elaborar los que falten (CCT e IIDyPCa, por ejemplo), para sumar las actividades administrativas/de oficina.

La Dra. Martiarena también informa que la semana próxima arribarán a Bariloche el Sr. Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Sra. Presidenta del CONICET; que se aguarda confirmación de la Dra. Franchi sobre la agenda, para realizar una reunión presencial con el Consejo Directivo del CCT.

El Dr. Sarasola informa que el INTA ha emitido normativa interna, de acuerdo a la resolución nacional y ha establecido la vuelta al trabajo presencial. Ayer se ha reunido la CyMAT del INTA para rever los protocolos y reforzar algunos puntos de recomendaciones. Y se está revisando a nivel nacional, en general y en puntos como la restricción de 2 personas por vehículo.

El Dr. Garibaldi expresa que para el IRNAD es importante que este Consejo establezca pautas para el CCT y sus Institutos y se deje constancia en esta acta, para poder avanzar en la implementación de actividades, considerando las urgencias de becarias y personal por realizar muestreos para no perder el año de trabajo.

El Dr. Balseiro menciona que en el caso del INIBIOMA solicitó al Comité Interno de SeHL comenzar a trabajar sobre el reingreso; será necesario organizar los cronogramas de presencialidad programada, porque los requisitos de distanciamiento son limitantes en prácticamente todos los espacios del Instituto, y en especial en las oficinas.

El Dr. Defossé refiere lo mismo para el CIEMEP, y que será necesario organizar el trabajo presencial de acuerdo a los protocolos y con cronogramas, porque los espacios de trabajo son muy reducidos; también señala las dificultades en las salidas de campo, porque sólo se cuenta con un vehículo institucional, y las restricciones de cantidad de ocupantes complican aún más la situación (aunque cuentan con cédulas azules para varios conductores).

La Dra. Martiarena sostiene que es necesario inducir a la presencialidad dando el ejemplo desde las autoridades, con todos los protocolos y medidas preventivas que se requieren.

El Dr. Defossé refuerza que las salidas de campo en esta región son fundamentales y se comienzan a incrementar próximamente en función de las condiciones climáticas. Lo mismo sostiene el Dr. Garibaldi.

El Dr. Libkind propone que, en línea con todo lo anterior, y si el CD acuerda, se revean las medidas implementadas por el CCT para las actividades de servicios y transferencia (nota solicitud de autorización).

El Dr. Sarasola entiende que la lógica ahora ha cambiado; que en principio se abandona el concepto de esencialidad, se retoman las tareas presenciales, y son las excepciones a la presencialidad las que deben solicitarse y justificarse.

El Consejo Directivo acuerda que, hasta tanto se reciban nuevas directivas del CONICET:

a- Se retomará lo actuado en relación con las actividades experimentales y las salidas de campo, según las resoluciones del Directorio y los protocolos ya establecidos, mediante un esquema de presencialidad programada y alternada en concordancia con las medidas de cuidado, prevención y las recomendaciones establecidas en los protocolos elaborados y aprobados a tal efecto, con la finalidad de preservar el bienestar del personal.
b- Se dejarán sin efecto las restricciones particulares a las actividades de vinculación y transferencia que estaban asociadas a los requisitos específicos COVID, si bien deberán ser realizadas en línea con todos los protocolos aprobados, tanto en laboratorio como en campo.
c- Se actualizarán todos los protocolos, para todas las actividades e Institutos y el CCT
d- Respecto de la cobertura de la ART, se harán las consultas pertinentes, a fin de confirmar la información.

La Lic. Eliceiri hace referencia a los puntos de la resolución nacional, en particular que se deberá informar a la ART los listados de personas que realizarán actividad presencial y los que realizarán trabajo remoto; también sugiere que la planilla de salidas de campo, como se viene completando hasta ahora, podría ser suficiente notificación para la ART; finalmente recuerda el artículo que refiere a la nota con carácter de declaración jurada que deberán presentar quienes no estén vacunados y se reintegren al trabajo presencial.

De concretarse la reunión con la Presidenta del CONICET, se acuerda plantear estos temas.

4. GDE: disposiciones organización

La Dra. Martiarena presenta el tema y explica que en el CONICET se está implementando gradualmente el sistema GDE y en este CCT se ha iniciado la emisión de disposiciones, como experiencia piloto para todos los CCTs; presenta las dos disposiciones sobre la nueva estructura del CCT, disponibles en el Drive del CD; propone que próximamente se implemente el sistema de aprobación y firma conjunta de las actas del CD en GDE, si es que todos los Directores cuentan con el rol y firma electrónica en este sistema.

El Dr. Balseiro propone que de todas maneras se mantenga la difusión de las actas en la página web del CCT, ya que no todos los agentes tienen acceso al GDE.

El Lic. Rubiños acota que ya se usa el GDE para trámites de Recursos Humanos y para rendiciones de fondos del SIAF; a propósito de las dificultades del Sistema SIAF, informa que habrá una reunión la semana próxima con las Gerencias de Administración y de Organización y Sistemas del CONICET con los Coordinadores de las UATs de todos los CCTs.

Siendo las 10:25 se retira el Dr. Garibaldi.

5. Informe de Administración, Recursos Humanos y Vinculación Tecnológica

Seguridad e Higiene Laboral

El Lic. Rubiños informa que ha realizado un relevamiento de las empresas y profesionales de Seguridad e Higiene en la ciudad, a las que solicitó presupuestos del servicio; recibió 3 respuestas, y sólo una, la empresa RISIKO presentó un presupuesto, que asciende a $ 83.500,00 mensuales por 40 horas semanales.

El Lic. Rubiños responde consultas sobre las prestaciones incluidas en el presupuesto y otras aclaraciones solicitadas por los Directores.

La Dra. Martiarena repasa algunos puntos que se incluyen en las prestaciones presupuestadas y solicita a los Directores que lo analicen.

El Dr. Balseiro señala que hay una necesidad de cubrir el servicio de seguridad e higiene obligatorio por ley; que el impacto de esta oferta sobre el presupuesto es alto y que habría que solicitar un aumento del presupuesto del CCT. También sugiere averiguar los montos que erogan otros CCTs por este servicio, a modo comparativo.

El Lic. Rubiños aclara las posibilidades de modalidad y extensión del contrato (3, 6, 12 meses); y si se

El Dr. Sarasola acuerda en que los Directores lleven a sus Comités internos el tema, para analizarlo y confirmar las tareas que se podrían requerir y cuáles están cubiertas por las instituciones contraparte.

La Dra. Martiarena recuerda que la idea es fortalecer el área dentro del Departamento de Administración de la UAT, con la futura incorporación de un profesional especializado que se dedique a calidad, además de la asistencia actual en SeHL para las

Se recuerda que todas las Unidades Ejecutoras de este CCT son de bipertenencia, que por normativa la provisión del servicio de seguridad e higiene es responsabilidad de la Institución a la que pertenece el espacio físico donde funcionan.

La situación de los Institutos respecto de la gestión de la SeHL es variable, dependiendo de cuál es la Institución de contraparte. CNEA e INTA tienen servicios consolidados y funcionando, mientras que los Institutos de bipertenencia con la UNCo o la UNPSJB se apoyan mayormente en el servicio del asesor externo contratado por el CCT, más el trabajo de los Comités internos.

El Lic. Rubiños señala la complejidad, porque hay responsabilidades del empleador, que no se delegan en la institución dueña del edificio (por ejemplo, las declaraciones de exposición a agentes peligrosos) y otras que sí (gestión de residuos peligrosos). Sugiere que se haga una consulta a la Gerencia de Asuntos Legales del CONICET.

Las locaciones que son responsabilidad exclusiva del CONICET en este momento son: el edificio del CCT y el edificio de GEA en Bariloche, y las dos sedes del CIEMEP en Esquel. Se señala también la dispersión geográfica de los Institutos de este CCT y además la situación de los agentes en Zona de Influencia.

La Dra. Martiarena propone que los Directores consideren el perfil del puesto y requisitos con vista a la incorporación a la UAT de un/a agente para calidad; también, en función de lo referido en los párrafos anteriores, revisar el perfil y actividades a tercerizar; y propone una reunión extraordinaria específica para tratar este tema, a la cual se podría invitar a las Gerencias de Asuntos Legales, Administración y Recursos Humanos del CONICET. Los Consejeros acuerdan.

Edificios y Obras

El Dr. Libkind expresa que los gastos de funcionamiento del nuevo edificio de GEA se tienen que afrontar con el presupuesto del IPATEC, y que es necesario un refuerzo presupuestario.

El Dr. Balseiro refiere que aún no se ha logrado que la Universidad Nacional del Comahue cumpla con el compromiso de solventar los gastos de instalación de la subestación transformadora del nuevo edificio del INIBIOMA, que servirá a todo el predio del CRUB.

El Dr. Defossé comenta que luego del contacto con el Gerente de Administración del CONICET, ayer se concretó una reunión virtual con la Administración de Bienes del Estado (ABE) y con el área correspondiente del CONICET, en la que se trató el tema de la cesión del edificio de Radio Nacional Esquel; en ella se aclararon los procedimientos requeridos para tal cesión.

Recursos Humanos

Obra Social UP

La Lic. Eliceiri informa que el área de Recursos Humanos de la UAT del CCT ha recibido desde la Dirección del IFAB un documento con numerosas situaciones planteadas en ese Instituto, que se suman a las recibidas directamente desde afiliados usuarios de esa obra social; que se ha elaborado una encuesta anónima y no

obligatoria para relevar las problemáticas, a fin de contar con información para una posterior gestión del CD ante las autoridades del CONICET. Asimismo, refiere que se trabaja en la resolución de casos particulares planteados por becarias/os.

El Dr. Sarasola informa que el mismo documento lo ha presentado al INTA, para que la situación sea encausada también por esa Institución ante UP.

Mesa de Entradas - Iniciativas comunitarias

La Lic. García presenta la iniciativa proyecto de recepción de tapitas plásticas para el Hospital Garrahan, que iniciaron el año anterior la Lic. Eliceiri y el Sr. Lucero, y que se suma a las acciones internas de separación de residuos dentro del edificio del CCT. El objetivo del proyecto es doble: por un lado, incentivar la participación de la comunidad de agentes del CCT y posicionar a la mesa de entradas, que se ha reactivado a partir de su incorporación; y por el otro, la vinculación con la comunidad en general. A tal efecto ya se ha instalado un recipiente "Corazón de Tapitas" en el acceso al CCT; comparte el documento del proyecto y menciona que se difundirá próximamente.

6. Reunión del Consejo Asesor

La Dra. Martiarena menciona que se prevé la convocatoria a la segunda reunión del Consejo para el mes de septiembre; las temáticas a tratar serían:

Aprobación del Reglamento
Desafíos propuestos por la provincia de Río Negro
Desafío - Desarrollo de la aplicación para prevención de incendios
Desafío – Proyecto Fábrica de Futuro de la Fundación San José Obrero

La Dra. Martiarena comparte el documento recibido desde la Provincia de Río Negro, con el listado de desafíos tecnológicos propuestos, a los que se ha agregado desde la OVT un listado de capacidades. Solicita a los Directores que analicen el documento y hagan sus aportes y comentarios.

El Dr. Libkind expresa que desde IPATEC se pueden agregar varias cosas.

La Lic. Pasqui expresa que el listado de capacidades adjunto a los desafíos es preliminar y no exhaustivo. Que algunos desafíos presentados son amplios y que sería conveniente focalizarlos.

La Dra. Martiarena expresa que en el tema salud, por ejemplo, podría haber varias capacidades, en particular del INN. Agrega además que es importante determinar el grado de avance de los proyectos o desarrollos (TRL).

El Dr. Balseiro consulta si sería posible invitar a participar de la reunión del Consejo Asesor a investigadores expertos en las temáticas, por ejemplo, en la aplicación de incendios, para que puedan aportar con todo su conocimiento en ese espacio.

La Dra. Martiarena expresa que es un espacio de interacción abierta, por lo que no ve ningún inconveniente; de igual manera, es conveniente que se trabaje en primera instancia en el ámbito del CD del CCT, para enfocar en los desafíos y capacidades concretaos.

El Dr. Sarasola propone que se trabaje sobre el documento recibido desde la Provincia, para contar con datos de las capacidades que pudieran dar respuesta desde los Institutos, el grado de avance, y toda otra información necesaria, a tratar en una reunión previa del Consejo Directivo.

La Dra. Martiarena coincide y propone su tratamiento en la reunión mensual ordinaria del CD del 16 de septiembre.

Se acuerda realizar todos los aportes sobre el documento, tratarlo en la reunión mensual ordinaria del Consejo Directivo, y convocar a la próxima reunión del Consejo Asesor el 21 de septiembre.

7. Convocatoria Distinción Investigador de la Nación

La Dra. Martiarena informa que el plazo de presentación es el 17 de septiembre; que cree importante que el CCT aliente la postulación de investigadores de la región, tanto de los Institutos como de Zona de Influencia; las nominaciones pueden ser institucionales o autopostulaciones y comparte la comunicación cursada desde el CCT; los casos que soliciten el aval de este Consejo, se recibirán hasta el 10/09, y serán analizados en la semana, en reunión extraordinaria.

8. Observatorio de Violencia Laboral y de Género

La Dra. Martiarena informa que desde Buenos Aires han comunicado que la reunión-capacitación solicitada por la Comisión local, se podría concretar en septiembre; se aguarda confirmación de la fecha.

Siendo las 11:52 se retira el Dr. Lanata.

9. Pedidos de charlas desde los candidatos al Directorio

La Dra. Martiarena informa que se ha recibido una solicitud para que se facilite un espacio de presentación de la propuesta y que en el CCT CENPAT están organizando un ciclo de charla-debate con todos los candidatos, agrupados en las dos grandes áreas.

El Dr. Balseiro considera apropiado invitar desde el Consejo Directivo, a todos los candidatos a formar parte de sendos debates por las áreas; propone que este CCT se podría sumar a la propuesta del CENPAT, para no replicar varias veces el mismo debate.

La Dra. Martiarena, como candidata, se excusa de la organización, y solicita al Vicedirector que, con asistencia de la Secretaria del CD, pueda impulsar esto.

10. Propuestas drones subacuáticos

La Dra. Martiarena informa que se ha recibido una propuesta por parte del Sr. Belloq, por la Fundación IBBAP, referida a la posibilidad de un acuerdo para el uso de equipamiento de esa Fundación por parte de agentes del CCT que lo pudieran requerir; que se solicitó respuesta a los Institutos; el Dr. Sarasola y

El Dr. Balseiro comenta que la persona ha tomado contacto previamente con él, describe algunas características que conoce de estos equipos, las limitaciones como profundidad (dependiente de la longitud del cable), el campo de relevamiento de imágenes, etc. además de la cantidad de horas que requeriría la recolección de suficiente cantidad de datos.

La Dra. Martiarena ha leído el borrador de convenio presentado, ha detectado algunos puntos a considerar en detalle

El Dr. Sarasola propone remitir el tema a los Institutos que tienen grupos trabajando en esos ambientes, para que manifiesten el interés; que la Lic. Pasqui en la OVT analice el borrador de convenio para asesorar al CD, y en función de ambos, ver si se avanza y cómo.

La Dra. Martiarena recuerda que ya envió por mail el pedido, y solicita que manifiesten interés o no, y los términos del borrador de convenio presentado por el representante de la Fundación.

El Dr. Libkind informa que ya lo derivó al Dr. Villarosa; va a reiterar el pedido.

El Dr. Sarasola manifiesta que va a informar por escrito si hay o no interés en el IFAB.

El Dr. Defossé señala que la firma del convenio sería el último paso; que antes debería haber una manifestación de interés de algún/nos grupo/s, debería haber alguna prueba en campo (atendiendo a la profundidad de los lagos de la región, por ejemplo), y además la OVT debería estudiar los términos del convenio; señala que el borrador estipula que el dueño de los datos es el propietario del dron, lo cual podría ser una objeción.

La Dra. Martiarena remite a la demanda que hubo en febrero desde la comunidad, para la búsqueda de personas desaparecida en lagos de la región. Aguarda la devolución de los Directores, antes del 6/9, fecha en la que tiene previsto reunirse con el oferente.

Siendo las 12:30 se retira el Dr. Balseiro.

11. Aval Congreso COPUCI

La Dra. Martiarena presenta la nota solicitud de aval y los Directores acuerdan otorgar lo solicitado.

El Dr. Libkind propone que se solicite a los organizadores la posibilidad de otorgar algún beneficio del pago de inscripción a las/os comunicadoras/es del CCT y los Institutos. Se acuerda.

Fuera de Temario

El Dr. Libkind propone que, de concretarse la reunión con la Dra. Franchi, se incluya la temática de provisión de recursos humanos para vinculación y transferencia, oportunamente charlado y acordado con la GVT.

La Lic. Pasqui comparte información y comentarios sobre el articulado de Vinculación y Transferencia de los distintos convenios marco, en particular los de CONICET-UNCo, CONICET-UNRN y CONICET-CNEA.

Siendo las 12:55 hs se da por finalizada la reunión.

Dra. María Luz Martiarena | Dr. Esteban Balseiro | Dr. José Luis Lanata

Dr. Diego Libkind | Dr. Mauro Sarasola | Dr. Guillermo Defossé

Dr. Rodolfo Sánchez | Dr. Lucas Garibaldi